

de Nortconst 2000, Sociedad Limitada, únase a los autos de su razón. Convóquese Junta General de Acreedores para el nombramiento de Síndicos señalando al efecto el día 16 de abril de 2004 y hora diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, cuidando el Señor Comisario de la quiebra de citar a los acreedores que tengan domicilio conocido por medio de circular repartido a su domicilio a los que residan en esta población y a los demás por correo certificado con acuse de recibo y citándose a los acreedores cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial Estado, en el de la provincia y en un periódico de publicación de ámbito nacional y se fijarán en el Tablón de anuncios de Juzgado, citándose asimismo al/la quebrado/a Nortconst 2000, Sociedad Limitada.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451, 452 y Disposición Transitoria Primera de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil).

Lo acuerda y firma S.S.<sup>a</sup>; doy fe.

El/La Magistrado-Juez, el/la secretario.»

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación a los acreedores.

Barakaldo, 2 de febrero de 2004.—El/La Secretario.—4.613.

#### BARCELONA

##### *Edicto*

Secretario Judicial Modesto Casals Delgado, del Juzgado de Primera Instancia 41 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 41, se sigue a instancia de Conrada Cambra Lascorz y Alfredo Cambra Lascorz, expediente para la declaración de fallecimiento 643/2003 Sección 2 de Cándida Cambra Lafalla, nacida en Naval (Huesca) el día 23 de febrero de 1902, hija de Joaquín Cambra Salanova y de Prudencia Lafalla Mora, casada con Celedonio Toledo Gascón, y de cuyo matrimonio nacieron 2 hijas: Carmina y Ascención Todedo Cambra, con domicilio en Barcelona no teniéndose noticias de ella desde 18 de marzo de 1938, fecha en la que desapareció durante un bombardeo efectuado sobre la ciudad de Barcelona, e

ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas la desaparecida tendría 101 años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barcelona, 3 de octubre de 2003.—El Secretario Judicial.—2.833. y 2.<sup>a</sup> 16-2-2004

#### BARCELONA

##### *Edicto*

La Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia 38 de Barcelona, en sustitución de M. Dolores Larrubia de Rojas.

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1016/04 se sigue a instancia de Juan Garcia Sintas expediente para la declaración de ausencia de Antonio Garcia Sintas, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él/ella desde febrero de 2002, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

En Barcelona, 22 de enero de 2004.—La Secretaria Judicial.—4.863. 1.<sup>a</sup> 16-2-2004

#### TOLOSA

##### *Edicto*

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tolosa (Gipuzkoa) de fecha 19 de enero de 2004 dictado en el juicio de quiebra 517-03 de Bierkel, Sociedad Limitada instado por el Procurador don Íñigo Navajas Saiz, en representación de «Bierkel, Sociedad Limitada», se ha declarado en estado de quiebra a Bierkel, Sociedad Limitada quien ha quedado incapacitado para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes de la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al depositario administrador D. Ignacio Uzcudun y posteriormente, a los Señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifieste al Señor Comisario D. Luis-Javier Salaberria entregándole nota de los mismos, bajo aper-

cibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Tolosa (Gipuzkoa), 19 de enero de 2004.—La Secretario Judicial.—4.879.

#### VIGO

##### *Edicto*

Don Javier Sánchez Beltrán, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de los de Vigo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 972/2002 se sigue, a instancia de Urbano Cabrera Rodríguez, expediente para la declaración de fallecimiento de Mariano Cabrera Rodríguez, nacido en Baiona, Pontevedra, el día 21 de julio de 1947; quien desapareció en fecha 27 de enero de 1965 como consecuencia del naufragio de la embarcación de pesca «Alfonsito», en aguas de la costa marroquí, no teniéndose de él noticias desde tal fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Vigo, 10 de marzo de 2003.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—2.840.

y 2.<sup>a</sup> 16-2-2004

#### VITORIA-GASTEIZ

##### *Edicto*

El/la Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el Señor Juez de Primera Instancia de Vitoria-Gasteiz en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra 560/03-AL de Aoxyl, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, por el presente se convoca a los acreedores de/l la quebrado/a para que el día 1 de abril de 2004 y hora de las 12:00 asistan a la Junta General de Acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Formación del Palacio de Justicia, sita en la planta cuarta. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos al Síndico de la quiebra don Iñaki Olazagoitia Olano antes del día 15 de marzo de 2004 bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio y 1.829.

Vitoria-Gasteiz, 3 de febrero de 2004.—El/la Secretario.—4.871.